



Universidad Nacional de Córdoba
2018 - Centenario de la Reforma

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: CUDAP: EXP-UNC:48716/2018

VISTO las presentes actuaciones en las que la Facultad de Ciencias Agropecuarias, solicita se acepte la donación de un Equipo Completo de Dosificación Neumática MaterMacc, efectuada por la empresa Siembra Neumática S.R.L.; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por la Secretaría de Gestión Institucional a fojas 14, y lo dispuesto por el art. 76 de la Ley 27431/18, el Estatuto de esta Universidad (Art. 15, Inc. 18) y la Resolución HCS Nº 243/01, Art. 2º;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1.- Aceptar la donación de un Equipo Completo de Dosificación Neumática MaterMacc, efectuada por la empresa Siembra Neumática S.R.L.

ARTÍCULO 2.- Expresar a la empresa Siembra Neumática S.R.L, el agradecimiento de esta Casa por la importante donación realizada.

ARTÍCULO 3.- Comuníquese, fórmese cuerpo de expediente con copia de la presente Resolución a los fines de remitir a la Prosecretaría General para su conocimiento y efectos. Cumplido, gírese para lo propio a la Facultad de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

sl

